

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-243-AG23, ADQ. MATERIAL DIDÁCTICO PARA PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 17 AÑO 1, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, A TRAVES DE COMPRA ÁGIL INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 1531 .- /

QUILLECO, 17 DE JULIO DE 2023

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º 2200 de fecha 05/07/23, correspondiente a Dideco, Solicitando **ADQ. MATERIAL DIDÁCTICO PARA PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 17 AÑO 1: 24 MEMORICE JUGUETE DE MADERA DE 30X21X1 Y 24 TANGRAMA MADERA 11X11X0,5.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-243-AG23, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra **ADQ. MATERIAL DIDÁCTICO PARA PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 17 AÑO 1: 24 MEMORICE JUGUETE DE MADERA DE 30X21X1 Y 24 TANGRAMA MADERA 11X11X0,5 a COMERCIAL MSM LIMITADA RUT N.º 76.403.662-K SANTIAGO, POR UN MONTO DE \$ 257.154 IVA INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N.º 1140502 Acompañamiento 2022, versión 17, Programa Vínculos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones
- C. c. Arch. Dideco

=====